CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
21930 - RU 2293183
30 ABRIL 2026 04:17 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: TAGUILAR

MOCIÓN DE SALUDO

El congresista de la República, **LUIS ROBERTO KAMICHE MORANTE**, integrante del **Grupo Parlamentario "Alianza para el Progreso -APP"**, de conformidad con lo establecido en los artículos 66° y 68° del reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de:

"SALUDO A TODOS LOS TRABAJADORES DEL PERÚ CONMEMORANDO EL 1° DE MAYO EL DÍA DEL TRABAJO"

Que, el 01 de mayo se celebra el Día Internacional del Trabajo, de acuerdo con lo establecido en el IV Congreso Obrero Socialista de la Segunda Internacional, que tuvo lugar en París en 1889. Esta fecha simboliza una jornada de lucha y homenaje a los "Mártires de Chicago", quienes protestaron por mejores condiciones laborales y por la aprobación de la jornada de ocho horas de trabajo, que es la norma en la actualidad. En Perú, las solicitudes para la jornada laboral de ocho horas comenzaron en 1904, gracias a los trabajadores portuarios del Callao y a los panaderos del sindicato "Estrella del Pert". Finalmente, en 1905, el 1° de mayo se conmemoró por primera vez en el país como "Día del Trabajo".

Que, en la Constitución Política del Perú (1993), se establece el derecho al trabajo en los artículos del 22 al 29, reconociéndolo como un derecho y obligación esencial, fundamento del bienestar social y del desarrollo personal. El Estado protege al trabajador, fomenta el empleo, asegura la igualdad, regula la jornada laboral máxima y garantiza la irrenunciabilidad de los derechos, resguardando la dignidad del trabajador como elemento central de la relación laboral.

Que, al conmemorarse el "Día del Trabajo", nos recuerda la importancia de mejorar las condiciones laborales en Perú, con el objetivo de enfrentar la alta informalidad, la falta de protección social y los bajos salarios. Es fundamental llevar a cabo una reforma integral que aborde la baja productividad, forme adecuadamente al capital humano, fomente la formalización del empleo y asegure el cumplimiento de las normativas de seguridad y salud para quienes, a través de su trabajo cotidiano, anhelan un futuro mejor y un desarrollo adecuado para nuestra sociedad. Por lo tanto, se envía un saludo a todos los trabajadores del Perú en esta fecha, reafirmando el compromiso de respetar de manera absoluta los derechos laborales y las disposiciones legales que garantizan la igualdad de oportunidades, el trato justo y la prohibición de cualquier forma de discriminación, reconociendo así el valioso capital humano que contribuye al desarrollo de progreso de nuestro país.

Por lo expuesto

El Congreso de la República acuerda

Primero. – Saludar y expresar un cordial saludo y reconocimiento a todos los trabajadores del Perú, en celebración del Día Internacional del Trabajo, que se conmemora el 01 de mayo.

Segundo. - Trasladar la presente al señor Óscar Fausto Fernández Cáceres, Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo y por su intermedio, a los representantes de los gremios de trabajadores del Perú con motivo de conmemorarse este 01 de mayo el Día Internacional del Trabajo.

Lima, 30 de abril del 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: KAMICHE MORANTE Luis Roberto FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/04/2026 15:43:56-0500

LUIS ROBERTO KAMICHE MORANTE
Congresista de la República del Perú